



7 de octubre de 2021

(21-7561)

Página: 1/5

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO
SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME ANTE EL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,
MAYO A SEPTIEMBRE DE 2021

La siguiente comunicación, recibida el 5 de octubre de 2021, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. Ante la ocurrencia de diversos focos de rabia parálitica bovina (RPB) en diferentes localidades de Honduras, se gestionaron y coordinaron cursos de prevención y control de la enfermedad a los que asistieron 275 profesionales. También se brindó asesoría técnica al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) sobre estrategias de control de los brotes de RPB y se apoyó con la elaboración y publicación de material divulgativo.

1.2. Se organizó un seminario virtual sobre la peste porcina clásica y su impacto en el comercio dirigido a médicos veterinarios de Guatemala.

1.3. Se organizó un taller sobre las medidas de prevención y control de la peste porcina africana (PPA) dirigido al personal profesional y técnico del Servicio de Protección Agropecuaria (SEPA) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación (MAGA) de Guatemala. También se realizaron charlas virtuales sobre la disposición biosegura de cadáveres de cerdos afectados por PPA y sobre procedimientos de limpieza y desinfección de instalaciones y vehículos con presencia de PPA. Asimismo, se elaboró el "Manual operativo para la disposición biosegura de cadáveres animales", como anexo al "Manual regional de buenas prácticas para la gestión de emergencias sanitarias".

1.4. Se realizó capacitación virtual sobre la situación fitosanitaria en musáceas y estrategias de prevención de *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* raza 4 tropical (FocR4T) en Venezuela. Se contó con la participación de 400 técnicos en representación de 12 países. Asimismo, se realizó un simulacro de vigilancia ante posible brote de FocR4T, para preparar a los equipos técnicos de la República Dominicana.

1.5. OIRSA presentó ante la CIPF sus acciones ante emergencias o amenazas fitosanitarias que se presentan en su región.

1.6. Se realizó un taller de capacitación a técnicos de vigilancia fitosanitaria, cuarentena y unidades de análisis de riesgo de plagas de los Estados miembros del OIRSA, sobre el uso de la plataforma del CABI en sus herramientas "*Crop Protection Compendium (CPC) & PRA Tool*", en el que participaron aproximadamente 110 profesionales.

1.7. Se capacitó a productores y viveristas de cítricos de El Salvador en el proceso de producción de plantas sanas, con el objetivo de prevenir la enfermedad de los cítricos Huanglongbing (HLB) y otras enfermedades en sus cultivos.

1.8. Se celebró una jornada fitosanitaria internacional sobre caracol gigante africano (CGA), en la que participaron 580 personas de países del continente americano, para conocer las experiencias de manejo integrado de esta plaga en los países con reporte del caracol. Se brindó asesoramiento a Costa Rica y a la República Dominicana sobre la ejecución de actividades en el marco de la emergencia regional por CGA. También, se capacitó a binomios caninos para "sembrar" en su memoria olfativa el aroma a CGA.

1.9. Se inició el entrenamiento de unidades caninas en la República Dominicana y Belice para la detección no intrusiva de productos de origen vegetal y animal en equipaje y paquetes. Con esto, todos los Estados miembros del OIRSA contarán con unidades caninas.

1.10. Se brindó asesoramiento al Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) de Costa Rica, sobre cámaras de fumigación a instalarse en Costa Rica. Se celebró un curso virtual sobre la Norma Australiana de Fumigación, para certificar personal del Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (SITC) de Guatemala, SITC de Honduras y SEPA de Honduras.

1.11. Se desarrollaron seminarios web sobre los requisitos de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) para el cultivo, cosecha, empaque y almacenamiento de los productos agrícolas frescos y sobre los requisitos de etiquetado y calidad para la exportación de alimentos a la Unión Europea.

1.12. Se realizó un curso de capacitación sobre auditorías remotas para los delegados de inocuidad de los alimentos de los Estados miembros del OIRSA.

1.13. Se participó en el diálogo "Retos de la inocuidad de alimentos para la producción sostenible".

1.14. Se han brindado jornadas de capacitaciones virtuales y soporte técnico continuo a usuarios internos y externos del Sistema Gestión Electrónica de Registros (GER) de Honduras.

1.15. Se realizaron capacitaciones en Panamá sobre el uso del Sistema Trazar-Agro en los siguientes módulos: Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero; Trazabilidad Acuícola; y Trazabilidad de Productos Pesqueros y Control de Movilización. De igual forma se capacitó a técnicos de Trazabilidad y de la Dirección Nacional de Salud Animal (DINASA) de Panamá en el uso del Sistema Trazar-Agro. El objetivo es la creación de capacidades locales encaminadas a fortalecer el Área de Trazabilidad Pecuaria y las actividades de los Servicios Veterinarios.

2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA

2.1. Se acreditaron 22 pruebas de laboratorio de diagnóstico de sanidad animal.

2.2. Se participó en reuniones de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola (CTRSA), a fin de facilitar la armonización sobre la normativa internacional de bienestar animal en aves de postura.

2.3. Se organizó una reunión de trabajo del Comité Nacional de Medicamentos Veterinarios de Guatemala, para el seguimiento de las actividades de armonización del registro de medicamentos veterinarios y alimentos para animales.

2.4. Se participó en la elaboración y suscripción del Plan Estratégico del Programa Nacional del Codex Alimentarius, en conjunto con el Comité Nacional del Codex de El Salvador.

2.5. Se presentó al Grupo Técnico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) el protocolo armonizado para el muestreo estadístico y epidemiológico de aflatoxina en maíz, para su aprobación.

2.6. Se brindó apoyo a Belice y El Salvador para trabajar en sus respectivos Listados Nacionales de Plagas Cuarentenarias Reglamentadas.

3 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)

3.1. En el marco de la implementación del programa nacional de control progresivo de brucelosis y tuberculosis bovina en Guatemala, se apoyó en la elaboración de planes de saneamiento de ambas enfermedades, así como de guías de bioseguridad. También se brindó apoyo al programa de control progresivo de tuberculosis en El Salvador y se dio asistencia técnica al SENASA de Honduras, a fin de brindar estrategias y abordaje de fincas afectadas por brucelosis bovina.

3.2. Se adquirieron kits para el diagnóstico regional de encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) en Guatemala.

3.3. Se brindó asesoría a Guatemala en la atención de las "no conformidades" presentadas por la OIE al "dossier" de peste porcina clásica (PPC).

3.4. En atención a la emergencia por el brote de PPA en la República Dominicana: a) se elaboró y divulgó material de alerta sanitaria regional con recomendaciones para los demás Estados miembros del OIRSA; b) se realizaron gestiones para la coordinación conjunta con otras agencias de cooperación (OIE, FAO, IICA, USDA); c) se brindó asistencia técnica *in situ* para apoyar en la campaña de control y erradicación de la PPA en la República Dominicana; d) se realizaron capacitaciones a las brigadas de atención de emergencia; e) se elaboró un plan de acción y marco lógico para contener, controlar y erradicar el brote de PPA en la República Dominicana; f) en conjunto con el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, se dio apoyo para el diseño, desarrollo e implementación de aplicación móvil para el registro de focos, establecimientos, población animal y toma de muestra en campo, para mejorar el sistema de información de la PPA.

3.5. Se evaluó el proyecto HLB de los cítricos realizado por el MAGA de Guatemala, el Fondo Internacional de Cooperación y Desarrollo (ICDF) del Taipei Chino y OIRSA, en el cual se identificó la necesidad de fortalecer los laboratorios de diagnóstico de HLB, de construir casas mallas para la producción de planta sana y parcelas demostrativas, entre otros. También se brindó apoyo en el proceso de donación de Costa Rica a Panamá de especímenes o pie de cría del insecto controlador biológico *Tamarixia radiata*, a fin de reforzar estrategias contra el vector de HLB de los cítricos. Asimismo, se brindó apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador en las actividades de manejo y control ante la emergencia fitosanitaria por el HLB de los cítricos.

3.6. OIRSA realizó una misión técnica de campo, en conjunto con técnicos del SFE de Costa Rica, para apoyar el plan de confinamiento y erradicación de la plaga del CGA (*Achatina fulica*). También se emitió la Alerta Fitosanitaria Regional para la exclusión de *A. fulica* en los Estados miembros del OIRSA, en la cual se recomiendan las siguientes acciones: prohibición del ingreso de caracoles a los países de la región, fortalecimiento de los sistemas de vigilancia fitosanitaria y cuarentena, y fortalecimiento de las capacidades de diagnóstico, entre otras.

3.7. Se realizaron reuniones de análisis técnico y asesoramiento sobre indicadores de pronóstico de langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*) en Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Asimismo, se coordinaron acciones de prevención de manera conjunta con la FAO y los ministerios de agricultura, ante los brotes de la plaga en la región. También se conformó el Grupo Técnico Regional de Langosta Centroamericana con la participación de México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con quienes se busca identificar un punto focal en cada uno de los países y brindar todas las herramientas necesarias para poner en marcha el plan de acción cuando se requiera.

3.8. Se ha desarrollado y validado, en conjunto con autoridades del MAGA de Guatemala, el Módulo de Trazabilidad Porcina en apoyo a los planes de implementación y los requisitos enmarcados en la presentación del Dossier de Solicitud para el reconocimiento de estatus sanitario de PPC ante la OIE.

3.9. En apoyo al programa de vacunación bovina en Honduras, se gestionó la compra de Dispositivos de Identificación Individual Oficial.

3.10. Se inició el programa de monitoreo de arsénico inorgánico en arroz pulido en los Estados miembros del OIRSA con la cooperación del Ministerio de Agricultura del Brasil.

4 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO

4.1. Se brindó apoyo en el proceso para la integración profunda orientado a la libre circulación de personas y mercancías entre Guatemala y Honduras, en el área de medidas sanitarias y fitosanitarias. En el marco del fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Trazabilidad se han puesto a la disposición de Belice, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana el Módulo de Trazabilidad Porcina en apoyo a los planes de implementación y los requisitos enmarcados en la presentación del Dossier de Solicitud para el reconocimiento de estatus sanitario de PPC ante la OIE y, especialmente, en apoyo a las actividades de alerta regional de PPA.

4.2. Se ha mantenido en operación y expansión el Sistema Nacional de Trazabilidad o Rastreabilidad (SINART) de Honduras con el Control de la Movilización para Bovinos, Porcinos y Productos Acuícolas por medio de la operación de Puestos de Control de Movilización.

4.3. Se brindó apoyo a las autoridades de la República Dominicana en el fortalecimiento del Laboratorio Veterinario Central para la capacidad analítica de residuos de plaguicidas.

4.4. Se coordinaron reuniones de la Comisión Nacional Técnica Porcina de Guatemala para el seguimiento de las actividades del programa de sanidad porcina, así como el establecimiento de medidas de prevención de ingreso de la PPA al territorio nacional.

4.5. Se organizó una reunión interinstitucional entre el MAGA de Guatemala, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos y el OIRSA, para el fortalecimiento del diagnóstico de enfermedades de los animales en el Laboratorio de Referencia Regional de Salud Animal (LARRSA).

4.6. En apoyo a los procesos de exportación de ganado en pie a México, se ha apoyado a los Sistemas Nacionales de Trazabilidad de Guatemala y Nicaragua en la elaboración de la Guía Única de Movilización y Control Sanitario (GUIASAS) de exportación, que son requisito de ingreso al país destino para demostrar el origen, la identificación individual oficial y el estatus sanitario de los animales.

4.7. Se ha desarrollado, con el apoyo del Área de Epidemiología del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá, el apartado de caracterizaciones de establecimientos dentro de la Aplicación Móvil del Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero, el cual es un insumo importante para conocer las especies de importancia epidemiológica dentro de una unidad de producción.

4.8. Se ha puesto en marcha el GER en Honduras, una plataforma informática que permite la sistematización de los servicios de salud animal, sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria. El GER se ofrece a los sectores involucrados en la producción, procesamiento, transformación, comercialización y distribución de animales, plantas, productos y subproductos de origen agropecuario, acuícola y pesquero.

5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO

5.1. El MAGA de Guatemala, el OIRSA y la Gremial de Palmicultores de dicho país (GREPALMA) firmaron un convenio de cooperación técnica para fortalecer las acciones de prevención, protección e inspección de plagas de importancia cuarentenaria y económica en palmáceas en territorio guatemalteco.

5.2. Se constituyó el Comando Fitosanitario de FocR4T, el cual es un grupo experto de Bioersity CIAT, CORBANA, SENASICA y OIRSA que da soporte técnico y científico a las autoridades fitosanitarias de los países que lo soliciten para la recomendación de medidas de exclusión, prevención, contención y manejo fitosanitario de la plaga.

5.3. Trabajo conjunto entre la Dirección Regional de Servicios Cuarentenarios y el Servicio de Inspección Zoonositaria y Fitosanitaria (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para la formación de unidades caninas en las escuelas caninas del USDA. En conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)/Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en México y la Dirección Ejecutiva

de Cuarentena Agropecuaria (DECA)- Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) en Panamá, se están adiestrando caninos de reconocimiento de nuevos aromas de especies exóticas invasivas.

5.4. Con el apoyo del sector porcícola privado se ha elaborado una hoja de ruta para la implementación de Trazabilidad Porcina de Panamá, la cual incluye actividades de capacitación, transferencia de capacidades, socialización, normativa, plan piloto de identificación individual para animales de genética, identificación grupal, control de movilización.

5.5. Alianza con la Agencia Española de Normalización y Certificación AENOR Internacional para el fortalecimiento de las capacidades en los Estados miembros del OIRSA a través de la formación técnica en temas de inocuidad de los alimentos.

5.6. Alianza con el Ministerio de Agricultura del Brasil para la realización del monitoreo de arsénico inorgánico en arroz pulido en los Estados miembros del OIRSA.
